



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1227/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026306-1/2022 y la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Alberto Biglieri solicita la prórroga del pase en colaboración de la agente Deborah Dobniewski para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E N° 317/2022 que la agente Deborah Dobniewski fue designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, conforme Resolución Presidencia N° 963/2013 y 1000/2020. A partir del 10 de diciembre de 2021 se encuentra con Pase en Colaboración, en el marco del Art. 6° de la Resolución CM 1/18, a la Unidad Consejero Dr. Biglieri, conforme Resolución de Presidencia N° 1160/2021 hasta el 09 de diciembre de 2022

Que se solicita a partir del día 10 de Diciembre de 2022 la prórroga de su Pase en Colaboración conforme el Art. 6° de la Resolución CM 1/18 a la Unidad Consejero Dr. Biglieri.

Que cabe mencionar que la Dra. Gabriela Leonetti, en su carácter de Directora del Patronato de Liberados del Poder Judicial y actual superior jerárquica de la agente Dobniewski presta conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en colaboración a la agente Deborah Dobniewski, Legajo N° 2105, a la Unidad Consejero Dr. Alberto Biglieri, a partir del 10 de diciembre de 2022 y hasta la finalización del mandato del Consejero Dr. Alberto Biglieri, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia- publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1227/2022